

**ACUERDO DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIONES ACOGIDAS A LA LA RESOLUCIÓN DE 24 de NOVIEMBRE DE 2020, POR LA QUE SE EFECTÚA LA CONVOCATORIA A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA LA ATENCIÓN A MUJERES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL Y ESPECIALMENTE VULNERABLES ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA 2021.**

Examinadas las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva de subvenciones destinadas a entidades sin ánimo de lucro para la atención a mujeres en riesgo de exclusión social y especialmente vulnerables ante la violencia de género, para 2021, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.1 del Reglamento de los procedimientos de concesión de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, y la base décima quinta de las bases reguladoras aprobadas por Orden de 20 de diciembre de 2019, se requiere de manera conjunta a las personas interesadas que se relacionan en el anexo adjunto, para que procedan a la subsanación de los extremos que no se hubieran cumplimentado en la solicitud señalados en dicho anexo, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistida de su solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

El plazo para subsanar la solicitud será de **10 días hábiles**, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en la pagina web del Instituto Andaluz de la Mujer, suspendiéndose el procedimiento por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento o, en su defecto, por el trascurso del plazo concedido para la subsanación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 22.1.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Los escritos de subsanación se presentarán en la sede electrónica del Instituto Andaluz de la Mujer, a través de la siguiente URL: <https://ws097.juntadeandalucia.es/oficina/>.

Contra este acuerdo, como acto de tramite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

**LA JEFA DEL SERVICIO DE GABINETE DE ESTUDIOS Y PROGRAMAS**

|              |                                |   |            |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR  | MARIA JOSE LOPEZ SOTELO        | 02/03/2021  | PÁGINA 1/4 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmQUVDDQU9AA84LMZUYYG5VXP3A | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> |            |

## **CÓDIGOS DE SUBSANACIÓN**

Código nº 1.- Especificar correctamente el nombre e identificación (CIF) de la Entidad solicitante (Apartado 1 del Anexo I). Puede subsanarse mediante declaración responsable de la persona representante de la entidad .

Código nº 2.- Especificar correctamente los datos identificativos de la persona representante (Apartado 1 del Anexo I). Puede subsanarse mediante declaración responsable de la persona representante de la entidad.

Código nº 3.- Especificar los datos a efectos de practicar notificaciones correspondientes (Apartado 2 del Anexo I). Puede subsanarse mediante declaración responsable de la persona representante de la entidad.

Código nº 4.- Declaración responsable de que la entidad solicitante cumple con los requisitos exigidos en las bases reguladoras para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras (corresponde con el apartado 3 de la solicitud Anexo I). Puede subsanarse mediante declaración responsable de la persona representante de la entidad.

Código nº 5.- Declaración responsable de que la entidad solicitante no ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud (corresponde con el apartado 3 de la solicitud Anexo I) o que ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales. Puede subsanarse mediante declaración responsable de la persona representante de la entidad.

Código nº 6.- Declaración responsable de que son ciertos cuantos datos figuran en la solicitud (corresponde con el apartado 3 de la solicitud Anexo I). Puede subsanarse mediante declaración responsable de la persona representante de la entidad.

Código nº 7.-Declaración responsable de que la entidad solicitante se compromete a cumplir las obligaciones exigidas (corresponde con el apartado 3 de la solicitud Anexo I). Puede subsanarse mediante declaración responsable de la persona representante de la entidad.

Código nº 8.- Declaración responsable de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las bases reguladoras (corresponde con el apartado 3 de la solicitud Anexo I). Puede subsanarse mediante declaración responsable de la persona representante de la entidad.

|              |                               |   |            |
|--------------|-------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR  | MARIA JOSE LOPEZ SOTELO       | 02/03/2021  | PÁGINA 2/4 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmQUVDDQU9AA84LMZUYG5VXP3A | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> |            |

Código nº 9. El contenido de algún apartado de datos sobre la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención (Apartado 6 Anexo I), no es correcto. Puede subsanarse mediante la presentación de la información en documento complementario.

Código nº 10. Señalan varias tipologías de programa. Se subsana con declaración responsable de la tipología coincidente con el programa a desarrollar.

Código nº 11. La suma total del presupuesto, o la suma de alguna partida presupuestaria (personal, materiales u otros), no es correcta, el importe solicitado erróneo o no especificado según presupuesto (corresponde con el apartado 6 y 8 de la solicitud Anexo I). Puede subsanarse mediante declaración responsable de la persona representante de la entidad.

Código nº 12. No aparece la firma o no se indica quien firma. Puede subsanarse mediante declaración responsable de la persona representante de la entidad.

Código nº 13. El formulario no se corresponde con el modelo que figura como Anexo I en la Convocatoria.

Código nº 14. Otros. (Se especifica)

|              |                                |   |            |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR  | MARIA JOSE LOPEZ SOTELO        | 02/03/2021  | PÁGINA 3/4 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmQUVDDQU9AA84LMZUYYG5VXP3A | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> |            |



## **ANEXO RELACIÓN DE ENTIDADES QUE DEBEN SUBSANAR**

Doña María Coronel nº 6. 41003 Sevilla  
Teléf. 95 454 49 10. Fax 95 454 49 11  
correo.iam@juntadeandalucia.es

|              |                                |   |            |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR  | MARIA JOSE LOPEZ SOTELO        | 02/03/2021  | PÁGINA 4/4 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmQUVDDQU9AA84LMZUYYG5VXP3A | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> |            |



**ANEXO RELACIÓN DE ENTIDADES QUE DEBEN SUBSANAR**

| PROVINCIA | N.º EXPTE.         | ENTIDAD SOLICITANTE   | NIF       | CÓDIGOS | EXPLICACIÓN  |
|-----------|--------------------|---|-----------|---------|--|
| ALMERÍA   | 2021/AL/ATE/000001 | Asociación ENGLOBAL,<br>Intervención Laboral, educativa<br>y Social | G04747614 | 11      | Falta de presupuesto del Personal Técnico y/o Administrativo perteneciente al proyecto   |
|           |                    |   |           | 9       | APARTADO 6 APARTADO C: PERSONAL TÉCNICO: FALTA TITULACIÓN, DEDICACIÓN, PLANTILLA, NUEVA CONTRATACIÓN Y PRESUPUESTO TOTAL ESPECIFICADO POR PERSONA.   |
| ALMERÍA   | 2021/AL/ATE/000002 | ASOCIACION "PROTEGIDAS"<br>PARA LA INTEGRACION<br>SOCIAL Y LABORAL  | G01770379 | 11      | Error en la suma del presupuesto total y/o modificación del apartado de Financiación del programa  |
|           |                    |   |           | 9       | - Especificar el número de horas de dedicación del Personal dentro del Apartado de Recursos Necesarios y Presupuesto<br>- Cumplimentar el apartado de Financiación del programa-Contribución de otras entidades solicitantes   |
| ALMERÍA   | 2021/AL/ATE/000004 | RELIGIOSAS OBLATAS DEL<br>SANTISIMO REDENTOR                        | R0400041J | 11      | Falta cumplimentación de cantidad de Financiación del Programa, apartados Contribución entidad solicitante: y Contribución de otras entidades solicitantes:  |
|           |                    |   |           | 3       | Según las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la atención a mujeres en situación de riesgo de exclusión social y especialmente vulnerables ante la violencia de género, por el IAM, en régimen de concurrencia competitiva todas las personas/entidades están obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos durante la tramitación del procedimiento de concesión. Debe cumplimentarse la opción de notificación electrónica. |
|           |                    |   |           | 9       | Especificar si el personal participante en el proyecto es personal Técnico o personal Administrativo de gestión del proyecto (apartado de personal técnico o apartado de personal administrativo)  |
| ALMERÍA   | 2021/AL/ATE/000005 | Asociación INNOVA Almería   | G04405502 | 11      | Falta cumplimentación del apartado de Financiación del Programa, específicamente el de Contribución de otras entidades solicitantes.   |
|           |                    |   |           | 9       | Especificar titulación del Personal Técnico que desempeñara el puesto de Orientador/a Laboral.   |



|         |                    |                               |           |    |   |
|---------|--------------------|-------------------------------|-----------|----|---|
| ALMERÍA | 2021/AL/ATE/000006 | COMUNIDAD ADORATRICES ALMERIA | R0400034E | 11 | Error en suma de gastos de personal y presupuesto total del programa, financiación del programa   |
|         |                    |                               |           | 3  | Según las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la atención a mujeres en situación de riesgo de exclusión social y especialmente vulnerables ante la violencia de género, por el IAM, en régimen de concurrencia competitiva todas las personas/entidades están obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos durante la tramitación del procedimiento de concesión. Debe cumplimentarse la opción de notificación electrónica   |
|         |                    |                               |           | 9  | - Error en calendarización de actividades en Apartado 4 de descripción y fines.<br>- Especificar las actuaciones a desarrollar por parte del Personal Técnico y Administrativo dentro del proyecto.   |
| ALMERÍA | 2021/AL/ATE/000007 | ASOCIACIÓN OVIEDO Y JORBALÁN  | G04518817 | 11 | - Error en Apartado de Otros Gastos.<br>- Modificación de apartados de Presupuesto Total y Financiación del programa.   |
|         |                    |                               |           | 14 | Certificado acreditativo de la condición de persona representante legal   |
|         |                    |                               |           | 3  | Según las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la atención a mujeres en situación de riesgo de exclusión social y especialmente vulnerables ante la violencia de género, por el IAM, en régimen de concurrencia competitiva todas las personas/entidades están obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos durante la tramitación del procedimiento de concesión. Debe cumplimentarse la opción de notificación electrónica.  |
|         |                    |                               |           | 5  | - Error en apartado de Declaraciones de "No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud"<br>-No aparece cumplimentado el apartado de Declaraciones de "Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales", Aparece una Contribución de otras entidades solicitantes del Ayuntamiento de Almeria 2.000,00 € |

FIRMADO POR  
 VERIFICACIÓN

MARIA JOSE LOPEZ SOTELO  
 PK2jmZEYNQJC2FT5VWFkFKFNENHZH

02/03/2021

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

PÁGINA 2/16



|         |                    |                            |           |    |   |
|---------|--------------------|----------------------------|-----------|----|---|
| ALMERÍA | 2021/AL/ATE/000008 | ASOCIACIÓN ALBA            | G04307245 | 11 | - Error en Cálculo de Total de Gastos Personal, Presupuesto Total del Programa, Apartado 8 de la solicitud<br>- Aparece sin cumplimentar apartado Contribución de otras entidades solicitantes.   |
|         |                    |                            |           | 14 | Certificado acreditativo de la condición de persona representante legal   |
|         |                    |                            |           | 3  | Según las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la atención a mujeres en situación de riesgo de exclusión social y especialmente vulnerables ante la violencia de género, por el IAM, en régimen de concurrencia competitiva todas las personas/entidades están obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos durante la tramitación del procedimiento de concesión. Debe cumplimentarse la opción de notificación electrónica |
|         |                    |                            |           | 9  | - Especificar las horas de dedicación del Personal Técnico y Administrativo   |
| ALMERÍA | 2021/AL/ATE/000010 | HUMANITARIOS SIN FRONTERAS | G04692877 | 11 | - APARECE GASTO PERSONAL (36.000,00 €) PERO FALTAN DATOS DEL PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A CONTRATAR O CONTRATADO.<br>- PRESUPUESTO DE GASTOS DEL PERSONAL VOLUNTARIO NO SUMADO AL PROYECTO<br>- ERROR EN VARIOS APARTADOS: SUMA DE GASTOS DE MATERIALES DEL PROYECTO, PRESUPUESTO TOTAL.<br>- APARTADO FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA SIN CUMPLIMENTAR<br>- MODIFICACION DE CANTIDAD APARTADO 8 SOLICITUD   |
|         |                    |                            |           | 14 | CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA CONDICIÓN DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, AL NO COINCIDIR PERSONA REPRESENTANTE Y PERSONA QUE PRESENTA LA SOLICITUD.  |
|         |                    |                            |           | 9  | DESCRIPCIÓN MÁS COMPLETA DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA. ACTUACIONES, ACTIVIDADES A REALIZAR, CALENDARIO Y CRONOGRAMA DE ACCIONES   |

|              |                             |   |             |
|--------------|-----------------------------|---|-------------|
| FIRMADO POR  | MARIA JOSE LOPEZ SOTELO     | 02/03/2021  | PÁGINA 3/16 |
| VERIFICACIÓN | PK2jmZEYNQJC2FT5VWFkFKFNH2H | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> |             |



|         |                    |   |           |    |  |
|---------|--------------------|---|-----------|----|--|
| ALMERÍA | 2021/AL/ATE/000015 | FEDERACION GITANA DE ANDALUCIA Y ALMERIA  | G04826673 | 14 | - Solicitan participación en convocatoria de Subvención de 2020<br>- Falta cumplimentación de apartado 4 de Documentos en poder de la Administración de la junta de Andalucía.   |
|         |                    |   |           | 3  | Según las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la atención a mujeres en situación de riesgo de exclusión social y especialmente vulnerables ante la violencia de género, por el IAM, en régimen de concurrencia competitiva todas las personas/entidades están obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos durante la tramitación del procedimiento de concesión. Debe cumplimentarse la opción de notificación electrónica. |
|         |                    |   |           | 9  | -Especificar titulación del Personal Técnico que participa en el proyecto.   |
| CÁDIZ   | 2021/CA/ATE/000001 | ASOCIACION DE DISCAPACITADOS FISICO, PSÍQUICOS, SENSORIALES Y ORGÁNICOS ANPEHI            | G11933736 | 3  | NO SEÑALA NINGUNA CASILLA DEL APARTADO 2 (LUGAR Y MEDIO DE NOTICACION)   |
| CÁDIZ   | 2021/CA/ATE/000004 | HH. Oblatas del Stmo. Redentor. Hogar Taller Ntra. Sra. del Rosario. Proyecto Mujer Gades | R1100321G | 9  | FECHA DE REGISTRO SERVICIOS SOCIALES. NO INDICA SI TRABAJADORA SOCIAL ES O NO NUEVA CONTRATACIÓN (Aptado 6,1.c)  |
| CÁDIZ   | 2021/CA/ATE/000006 | COLECTIVO DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN ANDALUCÍA   | G04104113 | 3  | EL MEDIO DE NOTIFICACIÓN HA DE SER ELECTRÓNICO   |
| CÁDIZ   | 2021/CA/ATE/000010 | ASOCIACIÓN THARSIS BETEL  | G72037351 | 9  | FALTA FECHA DE ALTA EN EL REGISTRO DE SERVICIOS SOCIALES   |
| CÁDIZ   | 2021/CA/ATE/000011 | LIGA GADITANA DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA POPULAR  | G11229812 | 3  | MEDIO DE NOTIFICACION NO ELECTRONICO   |
|         |                    |   |           | 9  | FALTA FECHA DE REGISTRO DE SERVICIOS SOCIALES  |
| CÁDIZ   | 2021/CA/ATE/000013 | NUEVO HOGAR BETANIA   | G72222078 | 11 | TOTAL DE GASTO PERSONAL: CANTIDAD ERRONEA. PRESUPUESTO TOTAL DEL PROGRAMA: CANTIDAD ERRONEA. SUBVENCION SOLICITADA: CANTIDAD ERRONEA   |
| CÁDIZ   | 2021/CA/ATE/000015 | Asociación para el desarrollo social transfronterizo, Crehas                              | G72332505 | 11 | EN LA PARTIDA DE MATERIALES (B) EN CONECPOTO DE ALQUILER, HAY QUE QUITAR QUE LOS 25.100 € SON DE LA SUBVENCION DE LA CONSEJERIA DE FOMENTO   |





|         |                    |  |           |    |   |
|---------|--------------------|--|-----------|----|---|
| CÁDIZ   | 2021/CA/ATE/000018 | ASOCIACIÓN DE FIBROMIALGIA JEREZANA                          | G11833639 | 11 | . LA SUMA TOTAL DEL GASTO DE PERSONAL ES ERRONEA. LA SUMA DEL PRESUPUESTO TOTAL DE PROGRAMA (A+B+C) ES ERRONEA. LA CANTIDAD DE LA SUBVENCION SOLICITADA ES ERRONEA.   |
| CÁDIZ   | 2021/CA/ATE/000020 | ASOCIACIÓN DE MUJERES PROGRESISTA VICTORIA KENT              | G11278066 | 3  | EL MEDIO DE NOTIFICACION NO ES ELECTRONICO  |
|         |                    |  |           | 9  | FALTA Nº Y FECHA DE REGISTRO DE SERVICIOS SOCIALES  |
|         |                    |  |           | 1  | ERROR EN EL NOMBRE DE LA ENTIDAD. EL CORRECTO ES "PROGRESISTAS" Y NO "PROGRESISTA"  |
| CÁDIZ   | 2021/CA/ATE/000027 | HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PÁUL - HOGAR MARILLAC- | R1100329J | 11 | LA CANTIDAD DEL PRESUPUESTO TOTAL DEL PROGRAMA (A+B+C) ES ERRONEA. LA CORRECTA ES 48.507,1 Y NO 50.000 €. COD. 11: LA CANTIDAD DE LA SUBVENCION SOLICITADA ES ERROBEA. LA CORRECTA ES 48.507,1 Y NO 50.000 €. COD. 11. EL IMPORTE DE LA SUBVENCION (APARTADO 8) ESCOD. 11. EL IMPORTE DE LA SUBVENCION (APARTADO 8) ES ERRÓNEO. EL CORRECTO ES 48.507,1 Y NO 50.000 €. EL CORRECTO ES 48.507,1 Y NO 50.000 €. COD. 11: LA CANTIDAD TOTAL DE GASTO DE PERSONAL (A) ES ERRONEA. LA CORRECTA ES 35.810,66 €. |
| CÁDIZ   | 2021/CA/ATE/000029 | ASOCIACIÓN MEDINFFOR   | G11942810 | 11 | NO SE RELLENA EL TOTAL DE GASTO DE PERSONAL (A) LA CANTIDAD DE LA SUBVENCION SOLICITADA ES ERRÓNEA. LA CORRECTA ES 20.867,59 Y NO 21416,25 €. LA CANTIDAD DEL PRESUPUESTO TOTAL DEL PROGRAMA (A+B+C) ES ERONEA. EL CORRECTO ES20.867,59 Y NO 21.416,25 € LA CANTIDAD DE LA SUBVENCION SOLICITADA (APTDO 8) ES ERRONEA. LA CORRECTA ES 20.867,59 Y NO 21.416,25 € NO SE RELLENAN CAMPOS DE LAS PARTIDAS DE OTROS. NO SE RELLENAN CAMPOS DE LAS PARTIDAS DE MATERIALES (B)                                  |
|         |                    |  |           | 9  | NO SEÑALAN SI ES NUEVA CONTRATACION DE LA TRABAJADORA SOCIAL/ FORMADORA COD.9: NO SE VISUALIZA EL ULTIMO APARTADO (ANEXO 6. B). 4 (ACTIVIDADES QUE INCLUYE EL PROGRAMA...)  |
| CÓRDOBA | 2021/CO/ATE/000001 | CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE CORDOBA PROYECTO HOMBRE     | V14357230 | 3  | No selecciona el medio de notificación electrónico a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía.  |
|         |                    |  |           | 9  | Punto 6.1.A.5 Nº registro Servicios Sociales y Fecha de Alta en el registro. Falta fecha de alta en registro de Servicios Sociales. Punto 6.C Recursos necesarios y Presupuesto. Personal. No especifica número de horas de los contratos.  |
| CÓRDOBA | 2021/CO/ATE/000002 | IEMAKAIE   | G14528731 | 2  | Falta el primer apellido del representante legal. El que aparece es el segundo que es compuesto   |
|         |                    |  |           | 3  | No selecciona medio de notificación electrónico de la Junta de Andalucía.   |



|         |                    |   |           |    |  |
|---------|--------------------|---|-----------|----|--|
| CÓRDOBA | 2021/CO/ATE/000003 | ASOCIACIÓN PRO INMIGRANTES DE CÓRDOBA (APIC ANDALUCÍA ACOGE)  | G14365654 | 9  | Apartado 6 C. No aparece relación de personal contratado y SI Gasto Total de Personal.   |
| CÓRDOBA | 2021/CO/ATE/000004 | FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE CÓRDOBA, CÓRDOBA INCLUSIVA COCEMFE | G56043490 | 9  | Punto 6.1.A.5 N° registro servicios sociales y fecha de alta en el registro<br>Falta fecha de alta en el registro.<br>Punto 6.C Recursos Necesarios y Presupuesto<br>No aparece personal contratado, pero SI Gasto Total de Personal.  |
| CÓRDOBA | 2021/CO/ATE/000005 | FUNDACIÓN DON BOSCO SALESIANOS SOCIAL   | G14522171 | 2  | Falta el nombre del representante legal de la entidad  |
|         |                    |   |           | 9  | Punto 6.1.A.5 N° registro servicios sociales y fecha de alta en el registro.<br>Falta fecha de alta en el registro de servicios sociales.<br>Punto 6.B Descripción y Fines<br>No especifica claramente fecha de inicio y de fin del proyecto.<br>Punto 6.C Gastos Materiales. No desglosa las cantidades parciales de este apartado. |
| CÓRDOBA | 2021/CO/ATE/000010 | APERFOSA  | G14105175 | 9  | Apartado 6.1.A.5 Número de Registro de Servicios Sociales y Fecha de Alta en el Registro.<br>Falta fecha de alta en el Registro de Servicios Sociales.   |
| CÓRDOBA | 2021/CO/ATE/000016 | ASOCIACIÓN DE AYUDA AL INMIGRANTE LUCENA ACOGE  | G14472740 | 14 | Código 14. Apartado 1 Datos de la entidad y de la representante.<br>En Domicilio no aparece el tipo de vía.  |
|         |                    |   |           | 3  | No selecciona medio de notificación electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía.   |
|         |                    |   |           | 9  | Código 9. Apartado 6.D FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA<br>No aparece cuantía solicitada.   |
| CÓRDOBA | 2021/CO/ATE/000017 | ASOCIACIÓN BAENA SOLIDARIA  | G14664502 | 11 | Suma total presupuesto personal no es correcta.<br>Suma total presupuesto del programa no es correcta  |
|         |                    |   |           | 9  | Apartado 6.1.A.5 NÚMERO REGISTRO SERVICIOS SOCIALES Y FECHA ALTA EN REGISTRO.<br>Falta número registro y fecha de alta. No encontrada en memoria adjunta.  |

|              |                                 |   |             |
|--------------|---------------------------------|---|-------------|
| FIRMADO POR  | MARIA JOSE LOPEZ SOTELO         | 02/03/2021  | PÁGINA 6/16 |
| VERIFICACIÓN | PK2jmZEYNQJC2FFPT5VWFkFKFNENHZH | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> |             |



|         |                    |  |           |    |   |
|---------|--------------------|--|-----------|----|---|
| CÓRDOBA | 2021/CO/ATE/000018 | AVAS (Asociación de Voluntariado de Ámbito Social)                             | G14414601 | 14 | Punto 1. Datos de la persona o entidad solicitante<br>Falta número de la calle en el domicilio de la entidad.   |
|         |                    |  |           | 3  | No selecciona medio de notificación electrónico de la Administración de la junta de Andalucía.  |
|         |                    |  |           | 9  | Apartado 6.C RECURSOS NECESARIOS Y PRESUPUESTO.<br>En el apartado de Personal Técnico y Personal Administrativo no especifica las horas de dedicación (semanales o mensuales)   |
| CÓRDOBA | 2021/CO/ATE/000019 | FUNDACION EMET ARCO IRIS   | G14729248 | 9  | Punto 6.C Recursos Necesarios y Presupuesto.<br>Personal.- No especifica si las horas de dedicación son semanales, mensuales o del total del proyecto.  |
| CÓRDOBA | 2021/CO/ATE/000020 | CÓRDOBA ACOGE  | G14308209 | 3  | No selecciona medio de notificación electrónico de la Administración de la junta de Andalucía.  |
|         |                    |  |           | 9  | Apartado 6 C. RECURSOS NECESARIOS Y PRESUPUESTO<br>PERSONAL TÉCNICO, no especifica las horas de dedicación de las personas contratadas.   |
|         |                    |  |           | 9  | Apartado 6. Datos sobre la Actividad, proyecto...<br>El periodo de ejecución del proyecto no está incluido en la convocatoria. Es erróneo.  |
| CÓRDOBA | 2021/CO/ATE/000021 | COMUNIDAD ADORATRICES<br>CÓRDOBA   | R1400177J | 14 | Convocatoria/Ejercicio errónea.<br>Orden de la convocatoria, BOJA y Fecha del BOJA errónea  |
|         |                    |  |           | 9  | Apartado 6.C RECURSOS NECESARIOS Y PRESUPUESTO<br>- No especifica número de horas de dedicación (semanales, mensuales...)<br>- Relación de personal contratado incompleta.  |
| CÓRDOBA | 2021/SE/ATE/000017 | FUNDACIÓN CRUZ BLANCA  | G91397570 | 14 | Domicilio social fuera de la Comunidad Autónoma Andaluza, según el NIF, que aparece en la solicitud Anexo I.  |
|         |                    |  |           | 9  | Apartado 6.C RECURSOS NECESARIOS Y PRESUPUESTO<br>PERSONAL.- No especifica si las horas de dedicación son mensuales, anuales o de todo el programa.   |
| GRANADA | 2021/GR/ATE/000003 | ASOCIACIÓN DE MUJERES<br>EN SOLIDARIDAD CON<br>MADRES SOLAS "MARISA<br>SENDON" | G18431825 | 6  | Código 6: Declaración responsable de que son ciertos cuantos datos figuran en la solicitud (corresponde con el apartado 3 de la solicitud Anexo I).   |
|         |                    |  |           | 9  | Código 9: Apdo. 6 1) A) 5.- Fecha de alta en el registro.<br>Código 9: Apdo. 6 1) B) 4.- Fecha fin finalización fuera del plazo de ejecución según convocatoria.<br>Código 9: Apdo. 6 1) C) En el personal técnico aclarar plantilla y tipo de contrato de la Lda. en Psicología. |



|         |                    |  |           |    |  |
|---------|--------------------|--|-----------|----|--|
| GRANADA | 2021/GR/ATE/000004 | ASOCIACION PARA LA IGUALDAD Y LA SOLIDARIDAD               | G18423939 | 11 | Código 11: Apdo. 6 C) suma total de materiales.  |
|         |                    |  |           | 3  | Código 3: Especificar los datos a efectos de practicar notificaciones correspondientes (Apartado 2 del Anexo I).   |
| GRANADA | 2021/GR/ATE/000006 | ASOCIACIÓN DE MUJERES DE ÓRGIVA "POR LA IGUALDAD"          | G18300368 | 9  | Código 9: Apdo. 6 1) A) 5.- Fecha de alta en el registro.<br>Código 9: Apdo. 6 1) C) Personal técnico: aclarar dedicación.   |
| GRANADA | 2021/GR/ATE/000011 | AGRAFEM  | G18253567 | 11 | Código nº 11: Apdo. 6 C) revisar la suma total de materiales y presupuesto total del programa.<br>Código nº 11: Apdo. 8 La suma del importe total subvención es incorrecto respecto al presupuesto presentado en el total de los gastos presentados de materiales.   |
|         |                    |  |           | 3  | Código nº 3: Rellenar la opción para practicar las notificaciones por medios electrónicos.   |
|         |                    |  |           | 9  | Código nº 9: Apdo. 6 1) A) 5.- Fecha de alta en el registro de Servicios Sociales.<br>Código nº 9: Apdo. 6 1) B) 4.- Señalar calendario previsto.<br>Código nº 9: Apdo. 6 1) C) Personal técnico señalar la dedicación.  |
| GRANADA | 2021/GR/ATE/000013 | ASOCIACIÓN AFEMAGRA SALUD MENTAL GRANADA NORDESTE          | G18927756 | 3  | Código 3: Especificar los datos a efectos de practicar notificaciones correspondientes (Apartado 2 del Anexo I).   |
| GRANADA | 2021/GR/ATE/000014 | ASOCIM (Asociación Colombiana e Iberoamericana de Mujeres) | G18938241 | 11 | Código 11: Apdo. 6 D) no indica la cantidad de la subvención solicitada.<br>Código 11: Apdo. 8 No se indica el importe total de la subvención solicitada.  |
|         |                    |  |           | 12 | Código 12: No se indica quien firma.   |
|         |                    |  |           | 9  | Código 9: Apdo. 6 1) A) 5.- N.º de registro de SS y Fecha de alta en el registro.<br>Código 9: Apdo. 6 1) B) 2.- Objetivos que se pretenden alcanzar con el programa.<br>Código 9: Apdo. 6 1) B) 4.- Actividades que incluye el programa, n.º de beneficiarias y calendario previsto.<br>Código 9: Apdo. 6 1) B) 6.- Indicadores previstos para evaluar el programa.<br>Código 9: Apdo. 6 1) B) 7.- Metodología de seguimiento.<br>Código 9: Apdo. 6 1) C) Titulación y presupuesto tanto del Personal Técnico como del Personal Administrativo. |



|        |                    |   |           |    |   |
|--------|--------------------|---|-----------|----|---|
| HUELVA | 2021/HU/ATE/000001 | Asociación Pro Disminuidos Psíquicos M <sup>a</sup> Auxiliadora | G21105523 | 14 | No aporta curriculum del personal contratado para el proyecto   |
|        |                    |   |           | 3  | Lugar y medio de notificación electrónica   |
|        |                    |   |           | 9  | Especificar el número de horas o porcentaje de la jornada o ambas. y si son mensuales, semanales o diarias.       |
| HUELVA | 2021/HU/ATE/000003 | ASOCIACION ESPERANZA  | G21109418 | 11 | La suma total del presupuesto no es correcta.   |
|        |                    |   |           | 14 | No aporta curriculum del personal contratado para el proyecto   |
|        |                    |   |           | 3  | Lugar y Medio de Notificación Electronica   |
| HUELVA | 2021/HU/ATE/000004 | Congregación Hermanas Ntra. Sra. de la Consolación              | R2100053D | 9  | Especificar horas y jornada del personal contratado.  |
| HUELVA | 2021/HU/ATE/000005 | FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA COOPERACIÓN NORTE-SUR                 | G91243998 | 11 | Importe no especificado según presupuesto. Especificar Apartado Recursos Necesarios y Preseupuesto: Personal.     |
|        |                    |   |           | 14 | No aporta curriculum del personal contratado para la ejecución del proyecto                                       |
|        |                    |   |           | 9  | Especificar horas o porcentaje de jornada de dedicación   |
| HUELVA | 2021/HU/ATE/000007 | ASOCIACIÓN CASA PACO GIRÓN                                      | G21535711 | 3  | Dirección electrónica.  |
| HUELVA | 2021/HU/ATE/000008 | CÁRITAS DIOCESANA DE HUELVA                                     | R2100329H | 11 | Apartado D) financiación del Programa. La suma del total de contribuciones no coincide con el importe solicitado. |
|        |                    |   |           | 14 | No presenta curriculum del personal contratado para el proyecto.  |
|        |                    |   |           | 3  | Especificar dirección electrónica   |
| HUELVA | 2021/HU/ATE/000009 | ASOCIACIÓN JUVENIL CARABELA                                     | G21118443 | 9  | No presenta curriculum del personal contratado  |
| HUELVA | 2021/HU/ATE/000010 | COOPERACIÓN Y DESARROLLO CON EL NORTE DE ÁFRICA-CODENAF HUELVA  | G18438457 | 14 | La persona que firma la solicitud no coincide con la representante legal de la asociación.                        |

|              |                              |   |             |
|--------------|------------------------------|---|-------------|
| FIRMADO POR  | MARIA JOSE LOPEZ SOTELO      | 02/03/2021  | PÁGINA 9/16 |
| VERIFICACIÓN | PK2jmZEYNQJC2FT5VWFkFNFENHZH | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> |             |



|        |                    |   |           |        |  |
|--------|--------------------|---|-----------|--------|--|
| HUELVA | 2021/HU/ATE/000012 | FUNDACION CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE HUELVA - PROYECTO HOMBRE   | G21188446 | 12     | No aparece la firma o no se indica quién firma.  |
| HUELVA | 2021/HU/ATE/000013 | ASOCIACION DE REHABILITADOS ALCOHOLICOS Y TOXICOMANOS ISLEÑOS (ARATI) | G21255393 | 9      | Especificar horas o porcentaje de jornada de dedicación. importe no especificado según presupuesto. Especificar Apartado Recursos Necesarios y Presupuesto: Personal.  |
| HUELVA | 2021/HU/ATE/000014 | AOCD, ASOCIACION OLONTENSE CONTRA LA DROGA                            | G21192000 | 10     | Señala varias tipologías de programas  |
|        |                    |   |           | 3      | Dirección electrónica  |
|        |                    |   |           | 5      | Declaración responsable de no haber obtenido o si haber obtenido otras subvenciones para la misma finalidad.   |
| JAÉN   | 2021/JA/ATE/000001 | ASOCIACIÓN DE MUJERES RURALES DE JAÉN (ADEMUR JAÉN)                   | G23388812 | 9      | APARTADO 6, PUNTO 5: No aporta número de registro de servicios sociales ni fecha de alta en el mismo.  |
| JAÉN   | 2021/JA/ATE/000003 | MUNDO ACOGE   | G23409600 | 3      | Apartado 2 de la solicitud: no han marcado la opción de notificación por medios electrónicos, siendo obligatorio al ser un procedimiento exclusivamente de tramitación electrónica.  |
|        |                    |   |           | 7      | Apartado 3. Declaraciones, casilla 5: No la marcan   |
| JAÉN   | 2021/JA/ATE/000004 | Comunidad en lineares de las Hermanas de la Consolación               | R2300098G | 10     | Tipología del Programa: no señalan tipología   |
|        |                    |   |           | 11     |  |
|        |                    |   |           | 5      | Apartado 3, Declaraciones: marca la opción de que ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones o ayudas misma finalidad pero no especifica los datos de las subvenciones solicitadas y/u obtenidas.   |
| JAÉN   | 2021/JA/ATE/000005 | Asociación de Mujeres Gitanas "Sinando Kali"                          | G23278740 | 9 y 11 | Código nº 9. A punto 5.: falta nº de registro en servicios sociales y fecha de alta en el mismo  |
| JAÉN   | 2021/JA/ATE/000006 | ASOCIACION DE MUJERES LA MURALLA                                      | G23463409 | 9      | Apartado A. punto 2 Denominación del programa: no aportan el dato (nombre del programa) Apartado B. punto 3, descripción del contenido y actividades a realizar y punto 4, actividades que incluye el programa, nº de beneficiarias y calendario previsto. |



|        |                    |  |           |    |   |
|--------|--------------------|--|-----------|----|---|
| JAÉN   | 2021/JA/ATE/000008 | ASOCIACIÓN JÉN ACOGE   | G23280860 | 9  | Apartado A, punto 2. Denominación del programa: no aportan el dato (nombre del programa)  |
| JAÉN   | 2021/JA/ATE/000009 | ASOCIACIÓN JIENNENSE LUNA PARA LA PROMOCIÓN DE LA MUJER CON DISCAPACIDAD                           | 11111111H | 1  | No aporta CIF   |
|        |                    |  |           | 11 | Apartado 8: no solicita cuantía   |
|        |                    |  |           | 3  | Apartado 2 de la solicitud: no han marcado la opción de notificación por medios electrónicos, siendo obligatorio al ser un procedimiento exclusivamente de tramitación electrónica.   |
|        |                    |  |           | 6  |   |
|        |                    |  |           | 7  |   |
|        |                    |  |           | 8  |   |
| JAÉN   | 2021/MA/ATE/000043 | Fundación Marcelino Champagnat   | G54618517 | 9  | Apartado A. Identificación del programa, punto 5: no aporta fecha de alta en el registro de servicios sociales  |
| MÁLAGA | 2021/MA/ATE/000001 | APAFFER - Asociación de pacientes con fibromialgia, fatiga crónica y otras enfermedades reumáticas | G92759703 | 5  | Apartado 3 DECLARACIONES. Marcar si se han solicitado y/u obtenido o no otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad. En caso afirmativo, indicar cuáles (fecha/año de solicitud y/o concesión, Administración / Ente público o privado, nacional o internacional al que se han solicitado y/o que las ha concedido e importe).          |
| MÁLAGA | 2021/MA/ATE/000002 | PLATAFORMA ANTEQUERA SOLIDARIA   | G93198752 | 3  | De acuerdo con el apartado 4.e) del cuadro resumen de las bases reguladoras, aprobadas mediante Orden de 24 de septiembre de 2020 (BOJA nº 190, de 30 de septiembre de 2020), todas las personas o entidades solicitantes están obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos durante la tramitación del procedimiento de concesión. |
| MÁLAGA | 2021/MA/ATE/000004 | ADACEMA-ASOCIACIÓN DE DAÑO CEREBRAL DE MÁLAGA  | G92702562 | 11 | Subsanar apartado 6.1.C) RECURSOS NECESARIOS Y PRESUPUESTO. El presupuesto correspondiente a la psicóloga (especializada en neurología) aparece dos veces.  |
| MÁLAGA | 2021/MA/ATE/000006 | Prodiversa-Progreso y Diversidad   | G29610946 | 11 | Subsanar apartado 6.1.C) RECURSOS NECESARIOS Y PRESUPUESTO. Aparece repetido el gasto de impresión de material de difusión.   |
|        |                    |  |           | 3  | Completar apartado 2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN. Indicar un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil.  |



|        |                    |  |           |    |   |
|--------|--------------------|--|-----------|----|---|
| MÁLAGA | 2021/MA/ATE/000007 | INTEGRACIÓN PARA LA VIDA   | G92499078 | 3  | De acuerdo con el apartado 4.e) del cuadro resumen de las bases reguladoras, aprobadas mediante Orden de 24 de septiembre de 2020 (BOJA nº 190, de 30 de septiembre de 2020), todas las personas o entidades solicitantes están obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos durante la tramitación del procedimiento de concesión.   |
| MÁLAGA | 2021/MA/ATE/000008 | CENTRO DE VIDA CRISTIANA   | R2900482G | 11 | Subsanar apartado 6.1.C) RECURSOS NECESARIOS Y PRESUPUESTO. El presupuesto correspondiente al Técnico Inserción - Grupo 3 aparece dos veces.  |
|        |                    |  |           | 3  | De acuerdo con el apartado 4.e) del cuadro resumen de las bases reguladoras, aprobadas mediante Orden de 24 de septiembre de 2020 (BOJA nº 190, de 30 de septiembre de 2020), todas las personas o entidades solicitantes están obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos durante la tramitación del procedimiento de concesión.   |
|        |                    |  |           | 9  | Completar apartado 6.1.A) 5) NÚMERO DE REGISTRO DE SERVICIOS SOCIALES Y FECHA DE ALTA EN EL REGISTRO. No se ha especificado la fecha de alta.   |
| MÁLAGA | 2021/MA/ATE/000010 | APAFIMA. Asociación de pacientes de fibromialgia de Málaga       | G92064997 | 11 | Subsanar apartado 6.1.C) RECURSOS NECESARIOS Y PRESUPUESTO.<br>- Rellenar adecuadamente la casilla "dedicación" (p.ej.: horas semanales).<br>- El presupuesto total de la graduada en fisioterapia es incorrecto.<br>- El total gasto personal (A) no coincide con el sumatorio de los importes parciales.<br>- El importe total de otros (C) no coincide con el sumatorio de los importes parciales. |
| MÁLAGA | 2021/MA/ATE/000013 | FEDERACION MALAGUEÑA DE ASOCIACIONES DE DROGODEPENDENCIA (FEMAD) | G29655164 | 11 | Completar Apartado 6.1.C) RECURSOS NECESARIOS Y PRESUPUESTO. No se ha especificado el presupuesto total de la trabajadora social.   |
| MÁLAGA | 2021/MA/ATE/000015 | COMUNIDAD RR. ADORATRICES  | R2900104G | 11 | - Subsanar apartado 6.1.C) RECURSOS NECESARIOS Y PRESUPUESTO. El importe total de gasto de personal (A) no coincide con el sumatorio de los importes parciales.<br>- Subsanar apartado 6.1.D) FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA. El importe de la subvención solicitada no es correcto, teniendo en cuenta la aportación del Ministerio de Igualdad.  |
|        |                    |  |           | 5  | Completar apartado 3. DECLARACIONES (especificar otras subvenciones solicitadas/concedidas).  |
|        |                    |  |           | 9  | Completar apartado 6.1.A).5) NÚMERO DE REGISTRO DE SERVICIOS SOCIALES Y FECHA DE ALTA EN EL REGISTRO.   |
| MÁLAGA | 2021/MA/ATE/000016 | Proyecto Hombre  | G29173655 | 1  | Subsanar Apartado 1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE (en la casilla Apellidos y Nombre / Razón social / Denominación aparece el NIF de la entidad).   |





|        |                    |   |           |    |  |
|--------|--------------------|---|-----------|----|--|
| MÁLAGA | 2021/MA/ATE/000018 | ASOCIACIÓN MUJER EMANCIPADA                                     | G29717154 | 9  | Subsanar apartado 6.1.B)4) ACTIVIDADES QUE INCLUYE EL PROGRAMA, Nº DE BENEFICIARIAS Y CALENDARIO PREVISTO. De acuerdo con el Resuelve Duodécimo de la Orden de 24 de noviembre de 2020, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a entidades sin ánimo de lucro para la atención a mujeres en situación de riesgo de exclusión social y especialmente vulnerables ante la violencia de género para 2021, el plazo de ejecución de las actividades objeto de subvención será el comprendido entre el 1 de abril de 2020 y el 31 de julio de 2021, por lo que dicho plazo no puede finalizar el 31/12/2021.                              |
| MÁLAGA | 2021/MA/ATE/000019 | Asociación Alhelí   | G93458206 | 11 | No procede rellenar el apartado 6.1.B) 5 (el programa no incluye acogimiento residencial).   |
| MÁLAGA | 2021/MA/ATE/000020 | CONFEDERACION COORDINADORA DE MUJERES RURALES ANDALUZA (COAMUR) | G11976511 | 11 | Completar y subsanar el apartado 6.1.C) PERSONAL TÉCNICO.<br>- No se ha especificado correctamente la titulación.<br>- El importe total de gasto de personal (A) no coincide con los importes parciales.   |
|        |                    |   |           | 9  | Desarrollar correctamente el apartado 6.1.B).6) INDICADORES PREVISTOS PARA EVALUAR EL PROGRAMA.  |
| MÁLAGA | 2021/MA/ATE/000021 | ASOCIACION AL SUR COMUNICACION Y SOSTENIBILIDAD                 | G92946003 | 11 | Apartado 6.1.C): especificar personal técnico que se va a contratar.   |
|        |                    |   |           | 9  | Subsanar apartado 6.1.B)4) ACTIVIDADES QUE INCLUYE EL PROGRAMA, Nº DE BENEFICIARIAS Y CALENDARIO PREVISTO. De acuerdo con el Resuelve Duodécimo de la Orden de 24 de noviembre de 2020, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a entidades sin ánimo de lucro para la atención a mujeres en situación de riesgo de exclusión social y especialmente vulnerables ante la violencia de género para 2021, el plazo de ejecución de las actividades objeto de subvención será el comprendido entre el 1 de abril de 2020 y el 31 de julio de 2021, por lo que no puede haber actividades que finalicen más allá del 31 de julio de 2021. |
| MÁLAGA | 2021/MA/ATE/000022 | ASOCIACION DOSTA  | G93698827 | 11 | Subsanar apartado 6.1.C) RECURSOS NECESARIOS Y PRESUPUESTO.<br>- El importe total gasto personal (A) no coincide con el sumatorio de los importes parciales.<br>- El personal voluntario no debe tener presupuesto.  |
|        |                    |   |           | 9  | Subsanar apartado 6.1.B).5) ACOGIMIENTO RESIDENCIAL. No procede rellenar dicho apartado (el programa no incluye acogimiento residencial).  |



|         |                    |   |           |    |  |
|---------|--------------------|---|-----------|----|--|
| MÁLAGA  | 2021/MA/ATE/000023 | ASOCIACION AL SERVICIO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA TECNOLOGÍA (ASIT)             | G29407103 | 9  | - Apartado 6.1.A).5): completar número de registro y fecha de alta en Servicios Sociales.<br>- Apartado 6.1.B)4) ACTIVIDADES QUE INCLUYE EL PROGRAMA, Nº DE BENEFICIARIAS Y CALENDARIO PREVISTO. De acuerdo con el Resuelve Duodécimo de la Orden de 24 de noviembre de 2020, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a entidades sin ánimo de lucro para la atención a mujeres en situación de riesgo de exclusión social y especialmente vulnerables ante la violencia de género para 2021, el plazo de ejecución de las actividades objeto de subvención será el comprendido entre el 1 de abril de 2020 y el 31 de julio de 2021, por lo que no puede haber actividades que finalicen más allá del 31 de julio de 2021. |
| MÁLAGA  | 2021/MA/ATE/000026 | Inclusión, Ciudadanía, Diversidad y Educación                                 | G29492584 | 11 | Subsanar apartado 6.1.C) RECURSOS NECESARIOS Y PRESUPUESTO.<br>- El importe total de gasto personal (A) no coincide con el sumatorio de los importes parciales.<br>- El importe total de otros (C) no coincide con los importes parciales.   |
|         |                    |   |           | 2  | Completar apartado 1: DNI/NIE/NIF de la persona representante.   |
|         |                    |   |           | 9  | Completar apartado 6.1.B).1) ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD SOCIAL DETECTADA Y DE LA COBERTURA PÚBLICA O PRIVADA QUE EXISTE PARA ATENDER LA NECESIDAD DESCRITA.  |
| MÁLAGA  | 2021/MA/ATE/000027 | Málaga Acoge  | G29429008 | 9  | Subsanar apartado 6.DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN. Aclarar el número de beneficiarias del programa (según la memoria presentada son 8 y según la solicitud 7).  |
| MÁLAGA  | 2021/MA/ATE/000028 | ASOCIACIÓN DE VECINOS MANGAS VERDES   | G29749090 | 9  | Subsanar apartado 6.1.A)5.-NÚMERO DE REGISTRO DE SERVICIOS SOCIALES Y FECHA DE ALTA EN EL REGISTRO (la fecha de alta no coincide con la fecha de firma de la Resolución de Inscripción de la Entidad aportada).  |
| MÁLAGA  | 2021/MA/ATE/000029 | Asociación de Familiares y Personas con Enfermedad Mental de la Costa del Sol | G92106087 | 9  | Subsanar apartado 6.1.B)4) ACTIVIDADES QUE INCLUYE EL PROGRAMA, Nº DE BENEFICIARIAS Y CALENDARIO PREVISTO. De acuerdo con el Resuelve Duodécimo de la Orden de 24 de noviembre de 2020, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a entidades sin ánimo de lucro para la atención a mujeres en situación de riesgo de exclusión social y especialmente vulnerables ante la violencia de género para 2021, el plazo de ejecución de las actividades objeto de subvención será el comprendido entre el 1 de abril de 2020 y el 31 de julio de 2021, por lo que no puede haber actividades que finalicen más allá del 31 de julio de 2021.   |
| SEVILLA | 2021/MA/ATE/000030 | FUNDACION PROLIBERTAS   | G92251644 | 11 | 11: Especificar correctamente el importe de la Partida Personal, el importe del Presupuesto Total del Programa y el importe solicitado de concesión de subvención.   |



|         |                    |  |           |    |  |
|---------|--------------------|--|-----------|----|--|
| SEVILLA | 2021/SE/ATE/000003 | COMUNIDAD ADORATRICES SEVILLA 2ª CASA                            | R4100726A | 11 | 11: Especificar correctamente el importe de la Partida Personal y en Presupuesto Total del Proyecto.   |
|         |                    |  |           | 5  | 5: Especificar correctamente la subvención/ayuda/ingreso o recursos procedentes de otras Administraciones o entes públicos o privados.   |
| SEVILLA | 2021/SE/ATE/000005 | CARITAS DIOCESANA DE SEVILLA                                     | R4100064G | 9  | 9: Especificar correctamente plazo de ejecución.   |
| SEVILLA | 2021/SE/ATE/000010 | CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE SEVILLA                         | G41526781 | 14 | 14: El Representante Legal no coincide con el firmante.  |
| SEVILLA | 2021/SE/ATE/000013 | ASOCIACIÓN DESAL   | G41289562 | 2  | 2: Especificar datos identificativos de la persona representante.  |
| SEVILLA | 2021/SE/ATE/000015 | ASOCIACIÓN ACERCANDO REALIDADES                                  | G41752411 | 11 | 11: Especificar correctamente la suma de Partida de Personal/Materiales/ Otros, el importe de Presupuesto Total del Programa y el importe solicitado de concesión de subvención (Apartados 6 y 8). |
|         |                    |  |           | 9  | 9: Especificar plazo de ejecución correcto.  |
| SEVILLA | 2021/SE/ATE/000018 | Fundación Mornese  | G41904608 | 9  | 9: Especificar correctamente número de Registro de Servicios Sociales y fecha de alta en el Registro.  |
| SEVILLA | 2021/SE/ATE/000019 | FEDERACION DE MIGRANTES DE LA UNION EUROPEA EN ANDALUCIA (FORUM) | G91165118 | 11 | 11: Especificar correctamente el importe de Partida de Materiales/Otros y Presupuesto Total del Programa.  |
|         |                    |  |           | 14 | 14: El Representante Legal de la entidad no coincide con el Firmante.  |
|         |                    |  |           | 9  | 9: Especificar correctamente el plazo de ejecución.  |
| SEVILLA | 2021/SE/ATE/000022 | AUXILIARES DEL BUEN PASTOR "VILLA TERESITA"                      | 39992102R | 1  | 1: Especificar correctamente el CIF de la Entidad.   |
|         |                    |  |           | 14 | 14: El Representante Legal de la entidad no coincide con el Firmante.  |
|         |                    |  |           | 2  | 2: Especificar correctamente los datos identificativos de la persona representante.  |
|         |                    |  |           | 5  | 5: Especificar la subvención/ayuda/ingresos o recursos procedentes de otras Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.  |
|         |                    |  |           | 9  | 9: Especificar el Personal a contratar (Apartado 6, c)).   |



|         |                    |  |           |    |   |
|---------|--------------------|--|-----------|----|---|
| SEVILLA | 2021/SE/ATE/000025 | HERMANAS OBLATAS DEL STMO. REDENTOR DE SEVILLA                         | R4100259C | 5  | 5: Especificar correctamente la subvención/ayuda/ingresos o recursos procedentes de otras Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales. |
| SEVILLA | 2021/SE/ATE/000027 | ASOCIACION COMPAÑIA DANZA MOBILE                                       | G41794512 | 11 | 11: Desglosar correctamente el importe de Partidas Materiales y Otros.  |
| SEVILLA | 2021/SE/ATE/000029 | FILIPENSES HIJAS DE MARÍA DOLOROSA. HOGAR MUJERES STA ISABEL (SEVILLA) | R4100207B | 11 | 11: Especificar correctamente el importe de la Partida de Otros y Presupuesto Total del Programa.   |
|         |                    |  |           | 14 | 14: El Representante Legal de la entidad no coincide con el Firmante.   |
|         |                    |  |           | 9  | 9: Especificar correctamente la calendarización del plazo de ejecución.   |
| SEVILLA | 2021/SE/ATE/000030 | ASOCIACION VINCERE   | G91974766 | 10 | 10: Especificar correctamente la tipología del Programa.  |
|         |                    |  |           | 11 | 11: Especificar correctamente el importe de Partida Otros y Presupuesto Total del Programa.   |
|         |                    |  |           | 9  | 9: Especificar correctamente el plazo de ejecución.   |
| SEVILLA | 2021/SE/ATE/000033 | Asociación AMIGA por los derechos humanos de las mujeres               | G91857243 | 11 | 11: Especificar correctamente el importe de subvención solicitada (Apartado 6 D)).  |
|         |                    |  |           | 9  | 9: Especificar correctamente período de ejecución.  |
| SEVILLA | 2021/SE/ATE/000037 | ASOCIACIÓN FAMILIA VICENCIANA  | G41882242 | 9  | 9: Especificar correctamente el contenido del apartado 6 (Anexo I complementario).  |
| SEVILLA | 2021/SE/ATE/000038 | FUNDACIÓN ODONTOLOGÍA SOCIAL LUIS SÉIQUER                              | G91817924 | 9  | 9: Especificar correctamente número de Registro de Servicios Sociales y fecha de alta en el Registro (Apartado 6, 1.a)  |

FIRMADO POR  
 VERIFICACIÓN

MARIA JOSE LOPEZ SOTELO  
 PK2jmZEYNQJc2FT5VvWFkFNFNHZH

02/03/2021  
<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

PÁGINA 16/16